

El número 9 de la revista *Debate Terminológico* es un monográfico dedicado al estudio de la variación terminológica. Contiene en primer lugar seis artículos elaborados por especialistas reconocidos en este tema que pretenden ofrecer un panorama actual de la investigación en variación terminológica. Además, este número contiene, como es habitual, un apartado de Noticias, una Semblanza y dos textos en sendos apartados de Ventana Terminológica y Ventana Neológica.

En el primer artículo, Pascaline Dury del Centre de Recherche en Terminologie et Traduction de la Université Lumière Lyon 2 (Francia) reflexiona sobre la dimensión diacrónica de los léxicos de especialidad, centrándose en el campo de la medicina, y demuestra que la variación temporal permite interrogarse sobre aspectos poco abordados en terminología como la obsolescencia de los términos, el impacto de la connotación y el papel de los especialistas.

Desde una perspectiva cognitiva, Sabela Fernández-Silva analiza el tema de la variación denominativa originada por los distintos puntos de vista con los que los especialistas abordan un concepto especializado. Esta autora, joven doctora del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y actualmente profesora de Lingüística en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), plantea su trabajo a partir de un corpus de textos de pesca.

En tercer lugar, Judit Freixa, investigadora del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y profesora de Léxico en la misma universidad, retoma su trabajo de 2006 sobre las causas de la variación denominativa, pone en duda que la llamada causa cognitiva sea una causa sino una condición, y propone una nueva estructuración de las causas.

El objetivo del artículo de Jean Quirion, de la Université d'Ottawa (Quebec) es determinar cómo la variación social en la terminología fue evaluada en Quebec en el transcurso de los quince años que siguieron la adopción de la Carta de la lengua francesa en 1979. Según el autor, los factores socioterminológicos que más han sido considerados son la pertenencia a un grupo social, los contextos de comunicación y los registros de lengua, las maneras de difundir las innovaciones terminológicas, las actitudes hacia las terminologías, y las restricciones situacionales dentro de una compañía o empresa.

Natalia Seghezzi es también una joven doctora del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), cuyo enfoque pretende abrir una nueva línea de investigación en terminología basada en corpus oral. Concretamente analiza el canal de comunicación como causa de variación y establece las bases necesarias para abordar el estudio de la variación terminológica (denominativa) en textos especializados escritos y orales.

El último artículo de este número monográfico sobre variación terminológica ha sido realizado por Isabel Tercedor, Catedrática de Universidad en Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada (España). También desde una perspectiva cognitiva, se trata la relación entre multidimensionalidad y variación, se analiza la variación denominativa en el acceso al conocimiento y se investigan las dimensiones de clasificación de los conceptos.

Además de los seis artículos, este número de *Debate Terminológico* incluye también, en el apartado de Noticias, un texto de Cleci Regina Bevilacqua y Márcio Sales Santiago (Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil) en el que se resumen las principales actividades realizadas por el Comité Ejecutivo de Riterm en el bienio 2010-2012, y en Semblanzas Rodolfo Alpízar nos presenta al desaparecido profesor Manuel Barreiro, impulsor de la terminología en Cuba y cuya muerte fue, según Alpízar, paralela a la de la disciplina en ese país.

El número se cierra con los apartados de Ventana Terminológica y de Ventana Neológica. En el primero, Victoria de los Ángeles Boschiroli (Investigadora docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento) analiza la variación en el discurso jurídico a partir de las distintas variantes del término *medida cautelar* y, en el segundo, Rosa Luna (Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Perú) analiza las distintas denominaciones que ha recibido, en los distintos países, la nueva ocupación de *jalador*.